

Plan 482 PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN DERECHO Y DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

9 créditos

Competencias que contribuye a desarrollar

- G.1 Capacidad de análisis y síntesis.
- G.2 Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G.4 Conocimientos generales básicos de la profesión.
- G.9. Habilidades de investigación.
- G.10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
- E1.Demostrar un conocimiento de los principios y rasgos del sistema jurídico incluyendo un conocimiento general de las instituciones y procedimientos.
- E2.Demostrar un conocimiento de los principios y valores en una amplia gama de materias más allá del curriculum nuclear.
- E3.Demostrar cierto conocimiento profundo de ciertas áreas específicas.
- E4.Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E.6 Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E.7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E.8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E.9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico.
- E.10.Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E.11. Capacidad para identificar, comprender y resolver cuestiones jurídicas.
- E.12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos en estructuras jurídicamente.
- E.13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema.
- E.14. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídica fundamentada.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Conocer el entorno (nacional e internacional, en particular de la UE) de las relaciones privadas transfronterizas.
- Utilizar la terminología jurídica propia del Derecho internacional privado.
- Reconocer la incidencia del Derecho de la Unión Europea sobre el Derecho internacional privado.
- Saber identificar, calificar y aplicar desde el punto de vista jurídico las instituciones y métodos del Derecho internacional privado.
- Determinar el organo jurisdiccional competente y el derecho aplicable a las relaciones privadas transfronterizas.

Contenidos

- 1) La configuración del Derecho internacional privado.
- 2) Los procedimientos de reglamentación y las normas de Derecho internacional privado.
- 3) La aplicación del sistema de Derecho internacional privado.
- 4) Los problemas de aplicación de las normas de Derecho internacional privado.

- 5) La codificación del Derecho internacional privado español.
- 6) La codificación internacional del Derecho internacional privado.
- 7) La codificación del Derecho internacional privado en la Unión Europea.
- 8) Los conflictos de jurisdicciones.
- 9) El derecho concursal internacional.
- 10) El arbitraje internacional.
- 11) El Derecho civil internacional.
- 12) El Derecho mercantil y económico internacional de carácter comunitario.
- 13) El Derecho mercantil y económico internacional de carácter universal.
- 14) El Derecho del trabajo y de la Seguridad Social español, comunitario e internacional.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clases teóricas: clase magistral activa, exposición del profesor y análisis conjuntos entre profesor y estudiantes.
- Clases prácticas: método del caso.
- Exposición y debates en el aula
- Asistencia a seminarios, ponencias y/o jornadas.
- Tutorías individuales y colectivas.

## Criterios y sistemas de evaluación

1. Evaluación continuada de la actividad del estudiante:
    - seguimiento del aprendizaje diario mediante la participación en clase,
    - realización de las prácticas propuestas y recensiones realizadas,
    - trabajos presentados (individuales y colectivos),
    - intervenciones programadas en las clases.
  2. Evaluación por pruebas presenciales:
    - se realizarán pruebas escritas relativas a los contenidos de la materia y su aplicación práctica mediante la resolución de un caso práctico y de un test.
- En resumen:
- Prueba oral o escrita y pruebas práctica: 60%
  - Trabajo e informes realizados por el estudiante o grupo de trabajo:35%
  - Valoración de la actitud y participación del alumno: 5%

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Primer Cuatrimestre:

- Jueves (11:00 hs a 12:00 hs) y Viernes (11:00hs a 13:00hs).
- Lunes, Martes y Jueves (19:00 hs a 20:00 hs).

Segundo Cuatrimestre:

- Miércoles (12:00 hs a 13:00 hs) y Viernes (11:00hs a 13:00hs).
- Lunes, Martes y Jueves (19:00 hs a 20:00 hs).

## Calendario y horario

--Primer Cuatrimestre:

- Lunes (11:00 hs a 13:00 hs) y Martes (10:00 hs a 11:00 hs).

--Segundo Cuatrimestre:

- Lunes (9:00hs a 11: 00hs) y Jueves (12:00 hs a 13.00 hs)

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDAD PRESENCIAL:

- Clases teórico-prácticas: 60 horas.
- Clases prácticas de aula:12 horas.
- Seminarios, conferencias: 11 horas.
- Tutorías: 3 horas.
- Evaluación: 4 horas
- TOTAL: 90 horas.

ACTIVIDAD NO PRESENCIAL:

- Trabajo autónomo individual: 115 horas.
- Trabajo en grupo: 20 horas.
- TOTAL: 135 HORAS.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof. D. Antonio Adrián Arnáiz.

antonio@der.uva.es

983 423102

Idioma en que se imparte

Castellano